



## CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

### **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

02 de octubre de 2007

#### **I. Información sobre el Presupuesto para el Sistema de Innovación 2008**

##### **I.1 Antecedentes**

El presidente del Consejo, Sr. Nicolás Eyzaguirre comenta que el gobierno acaba de enviar al Congreso el proyecto de ley de Presupuestos 2008. Una primera mirada sobre el presupuesto destinado al Sistema Nacional de Innovación revela que las asignaciones consignadas en la iniciativa legal son más reducidas que la propuesta que el Consejo de Innovación planteó al Ejecutivo.

##### **I.2 Discusión**

Los consejeros en general manifiestan su preocupación por la manera en que se desarrolla el proceso de elaboración presupuestaria y por sus resultados.

Se hace notar que Corfo aparece con un mejor resultado que Conicyt en relación con los recursos que solicitó y los que finalmente se le asignaron. Una primera explicación de ello sería que esta agencia no habría ejecutado completamente su presupuesto 2007, cuestión que sería resultado de las dificultades surgidas en programas nuevos, especialmente la demora de la puesta en marcha del programa de financiamiento basal.

##### **I.3 Acuerdos**

Se acuerda realizar una reunión específica con todos los antecedentes correspondientes para que el Consejo se pueda formar una opinión fundada respecto del Presupuesto 2008 para Innovación.

#### **II. Presentación de propuestas sobre financiamiento para la educación superior**

##### **II.1 Antecedentes**

Los consultores Carlos Cáceres y Dante Contreras, del Departamento de Economía de la Universidad de Chile presentan las recomendaciones surgidas del estudio sobre financiamiento de la educación superior, con especial foco en la formación profesional universitaria.

##### **II.2 Discusión**

Los consejeros manifiestan su conformidad general con la propuesta, pero piden mayor información y profundidad en algunas áreas que aparecen como fundamentales:

- Fortalecimiento institucional y de capacidades, especialmente en el Ministerio de Educación y un futuro Consejo Superior de Educación con mayor autonomía, para asumir las tareas de orientación estratégica del sistema y de control de la calidad de la formación.



- Fortalecimiento del sistema de estadísticas e información elementales para sustentar el sistema.
- Necesidad de mejorar las capacidades básicas de los estudiantes que ingresan a la Universidad, y obligación de asumir durante un periodo de transición la tarea de remediar esas carencias con programas especiales en las universidades.
- Enfatizar que el sistema refuerza en sus primeros peldaños una formación general más corta, para permitir la especialización posterior mediante postítulos que se orienten a las necesidades del mercado laboral.
- Avanzar en cambios metodológicos de enseñanza en las universidades ad hoc con las exigencias del siglo XXI.
- Flexibilidad del sistema de formación.
- Un sistema de acreditación fuerte.
- Fortalecer el desarrollo de redes nacionales y sobre todo internacionales.
- Establecer un equilibrio entre la necesidad más recursos y los cambios estructurales e institucionales necesarios para hacer más eficiente el uso de esos dineros.

### **II.3 Acuerdos**

Se aprueba en general las propuestas, y se solicita una versión revisada que recoja las dudas planteadas en la discusión.

### **III Asistencia**

Nicolás Eyzaguirre  
José Miguel Benavente  
Celia Alvariño  
Virginia Garretón  
José Joaquín Brunner  
Ricardo Barrenechea  
Mario Montanari  
Servet Martínez  
Pilar Romaguera  
Vivian Heyl  
Carlos Álvarez